

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 1-2025-MDM
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ÓRGANICA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE CULTIVOS DE CAFÉS ESPECIALES MEDIANTE SISTEMA AGROFORESTALES DE MAZAMARI, DISTRITO DE MAZAMARI-SATIPO-JUNÍN CUI N° 24288998.

En el ambiente de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Mazamari, ubicado en la Av. Perú N° SN (Costado del Colegio Mariátegui), Distrito de Mazamari – Provincia de Satipo – Departamento de Junín; siendo las 08:30 horas del día 08 de julio de 2025, el oficial de compras designado mediante MEMORÁNDUM N° 320-2025-A/MDM, de fecha 26 de junio del 2025, quien se encargará de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección Concurso Público Abreviado N° 1-2025-MDM-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ÓRGANICA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE CULTIVOS DE CAFÉS ESPECIALES MEDIANTE SISTEMA AGROFORESTALES DE MAZAMARI, DISTRITO DE MAZAMARI-SATIPO-JUNÍN CUI N° 24288998**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

QUORUM Y CONVOCATORIA: Acto seguido se comprobó el quorum exigido en el artículo 58 del Decreto Supremo N° 009-2025-EF, que aprueba el reglamento de la Ley N° 32069, Ley general de Contrataciones Públicas, en adelante el Reglamento, contando con la presencia del oficial de compras.

I. DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido, se declara abierta la sesión y a continuación se comunica el registro de participantes (electrónica) se registraron a través del SEACE, en el presente procedimiento de selección de acuerdo a las reglas establecidas en las bases los siguientes participantes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20515447491	KIWA PERU S.A.C.	Válido	27/06/2025
2	Proveedor con RUC	20568196491	J.K. MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	02/07/2025

II. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, se informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI
 Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-MDM-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ORGÁNICA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE CULTIVO DE CAFÉS ESPECIALES MEDIANTE SISTEMAS AGROFORESTALES DE MAZAMARI, DISTRITO DE MAZAMARI- SATIPO-JUNÍN, CUI N° 24288998

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ORGÁNICA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE CULTIVO DE CAFÉS ESPECIALES MEDIANTE SISTEMAS AGROFORESTALES DE MAZAMARI, DISTRITO DE MAZAMARI- SATIPO-JUNÍN, CUI N° 24288998				
20515447491	KIWA PERU S.A.C.	04/07/2025	17:01:42	Electronico	

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el oficial de compras procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. A fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	RAZÓN SOCIAL / POSTOR 1
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	KIWA PERU S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2) .	SI CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. (...)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI
 “AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO 6 .	SI CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO

Se concluye que el postor **KIWA PERU S.A.C.**, cumplen con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección; por lo tanto, dicha oferta se considera ADMITIDA.

IV. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Luego de culminada la admisión, el oficial de compras a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases de conformidad al Artículo 72 del Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 09-2025-EF, siendo el siguiente resultado:



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR 1
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	KIWA PERU S.A.C.
B.1	<p><u>Requisitos</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000 00 (cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 14,000 00 (Catorce Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: actividades de certificación orgánica y/o Global Gap, dirigido a productores agrícolas.</p>	SI CUMPLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

	<p><u>Acreditación</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados², para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación, de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 11 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los quince (15) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados</p> <p>(...)</p>									
C	CAPACIDAD TÉCNICA PROFESIONAL									
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE									
	<p><u>Requisitos</u> El personal clave</p> <table border="1" data-bbox="320 1093 1114 1328"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>EXPERIENCIA REQUERIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Auditor externo</td> <td>-Experiencia específica de 1 año en trabajos similares como: certificación orgánica, talleres y/o capacitación en normas de certificación orgánica y/o certificación en buenas prácticas agrícolas (BPA), y/o auditorías internas y/o externas según normas de certificación orgánica y/o similares, proceso de implementación en diferentes cultivos, agroindustria para certificación orgánicos y/o similares.</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto</p> <p>Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día.</p> <p>(...)</p>	CARGO	EXPERIENCIA REQUERIDA	Auditor externo	-Experiencia específica de 1 año en trabajos similares como: certificación orgánica, talleres y/o capacitación en normas de certificación orgánica y/o certificación en buenas prácticas agrícolas (BPA), y/o auditorías internas y/o externas según normas de certificación orgánica y/o similares, proceso de implementación en diferentes cultivos, agroindustria para certificación orgánicos y/o similares.	 SI CUMPLE				
CARGO	EXPERIENCIA REQUERIDA									
Auditor externo	-Experiencia específica de 1 año en trabajos similares como: certificación orgánica, talleres y/o capacitación en normas de certificación orgánica y/o certificación en buenas prácticas agrícolas (BPA), y/o auditorías internas y/o externas según normas de certificación orgánica y/o similares, proceso de implementación en diferentes cultivos, agroindustria para certificación orgánicos y/o similares.									
C.2	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE									
C.2.1	FORMACIÓN ACADEMICA									
	<p><u>Requisitos</u></p> <table border="1" data-bbox="304 1780 1045 1910"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CARGO</th> <th>PROFESIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Auditor externo</td> <td>Ingeniero Agrónomo, y/o ingeniero en Ciencias Agrarias, y/o ingeniero forestal y/o ingeniero en agronegocios.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	N°	CARGO	PROFESIÓN	CANTIDAD	01	Auditor externo	Ingeniero Agrónomo, y/o ingeniero en Ciencias Agrarias, y/o ingeniero forestal y/o ingeniero en agronegocios.	1	SI CUMPLE
N°	CARGO	PROFESIÓN	CANTIDAD							
01	Auditor externo	Ingeniero Agrónomo, y/o ingeniero en Ciencias Agrarias, y/o ingeniero forestal y/o ingeniero en agronegocios.	1							

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

	<p><u>Acreditación</u></p> <p>El [bachiller y/o título] será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://registro.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda</p> <p>El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.</p> <p>En caso [el bachiller y/o título profesional] no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida</p> <p>En caso se acredite estudios en el extranjero del personal clave, debe presentarse adicionalmente copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento ante SUNEDU, del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, según corresponda.</p>							
C.2.2	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE							
	<p><u>Requisitos</u></p> <table border="1" data-bbox="319 840 1133 952"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>CAPACITACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Auditor externo</td> <td>40 horas en lectivas en temas relacionados a certificación orgánica, talleres y/o capacitación en normas de certificación orgánica, cultivos tropicales (café, cacao plátano, piña), certificación en</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="319 963 1133 1064"> <tbody> <tr> <td></td> <td>buenas prácticas agrícolas (BPA), auditorías internas y/o externas según normas de certificación orgánica y/o similares, proceso de implementación en diferentes cultivos y/o agroindustria para certificación orgánicos y/o similares.</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS Y/O DIPLOMADOS Y/O ESPECIALIZACIONES.</p> <p>(...)</p>	CARGO	CAPACITACIÓN	Auditor externo	40 horas en lectivas en temas relacionados a certificación orgánica, talleres y/o capacitación en normas de certificación orgánica, cultivos tropicales (café, cacao plátano, piña), certificación en		buenas prácticas agrícolas (BPA), auditorías internas y/o externas según normas de certificación orgánica y/o similares, proceso de implementación en diferentes cultivos y/o agroindustria para certificación orgánicos y/o similares.	 <p style="text-align: center;">SI CUMPLE</p>
CARGO	CAPACITACIÓN							
Auditor externo	40 horas en lectivas en temas relacionados a certificación orgánica, talleres y/o capacitación en normas de certificación orgánica, cultivos tropicales (café, cacao plátano, piña), certificación en							
	buenas prácticas agrícolas (BPA), auditorías internas y/o externas según normas de certificación orgánica y/o similares, proceso de implementación en diferentes cultivos y/o agroindustria para certificación orgánicos y/o similares.							
RESULTADO		CALIFICADA						

V. FACTORES DE EVALUACIÓN:

1.- EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS:

La evaluación técnica consiste en la aplicación de los factores de evaluación previsto en el CAPITULO IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas y que califiquen con el objeto de determinar la mejor oferta. Los factores de evaluación tienen como objetivo permitir la selección de la mejor oferta, conforme al principio de valor por dinero (numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento Aprobado mediante DS N° 009-2025-EF). Acto seguido el oficial de compras procede a evaluar las ofertas que cumplan con las exigencias establecidas en el artículo 73 del Reglamento general de contrataciones públicas, obteniendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN	KIWA PERU S.A.C.
EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	25 PUNTOS
B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	10 PUNTOS
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	20 PUNTOS
D. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	20 PUNTOS
E. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	20 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	95 PUNTOS

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de 70 puntos, del resultado de la evaluación técnica, se procede a evaluar la oferta económica, según el siguiente detalle:

Orden de prelación	Nombre o Razón Social del postor	Puntaje técnico (pt)	Puntaje económico (pe)	Puntaje total	Bonificación (de ser el caso)	Puntaje total
		C1=0.70	C2=0.30	$PTP = c_1PT + c_2Pe$		
1°	KIWA PERU S.A.C.	95.00	100.00	96.50	---	96.50
...						

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por lo tanto, de acuerdo a la admisión, calificación, evaluación y de conformidad al artículo 80° del Reglamento de la Ley general de contrataciones públicas, el oficial de compras da por aprobado los resultados del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 1-2025-MDM- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ÓRGANICA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE CULTIVOS DE CAFÉS ESPECIALES MEDIANTE SISTEMA AGROFORESTALES DE MAZAMARI, DISTRITO DE MAZAMARI-SATIPO-JUNÍN CUI N° 24288998**, procediendo a otorgar la Buena Pro del procedimiento al postor: **KIWA PERU S.A.C.** por el importe de S/ 55,800.00 (Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos con 00/100 soles), incluye IGV.

Se concluye dicho acto siendo las 11:09 horas del 08.07.2025, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



LIC. HUGO M. TAIPE GARCÍA
OFICIAL DE COMPRAS-MDM